

20823

REAL DECRETO 2217/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra a don Arturo Gavilanes Mañas para el cargo de Director general de Personal, Gestión y Financiación.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar a don Arturo Gavilanes Mañas para el cargo de Director general de Personal, Gestión y Financiación. Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON PEREZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20824

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en el aludido precepto:

Magistrado de las Audiencias Territoriales de Barcelona y Madrid.

Magistrado de las Audiencias Provinciales de Huelva (dos plazas), Toledo y Santa Cruz de Tenerife.

Jueces de Instrucción número 4 de Bilbao, número 2 de Las Palmas, número 2 de Málaga y número 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 1 Decano de Castellón de la Plana, número 2 de Huelva, número 1 Decano de Lérida y número 2 de Tarragona.

Juez especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Almansa, Berga, Guía de Gran Canaria, La Bisbal y Vera.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Director general, Fernando Coita y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE HACIENDA

20825

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir seis plazas vacantes de Auxiliares por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la base 6.6 de la Resolución de 29 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1977), se convoca a los opositores a dichas plazas para la práctica de los ejercicios, que tendrán lugar el día 16 de septiembre de 1977, a las diez horas, en la Escuela de Inspección Financiera (paseo del Prado, 6).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y de máquina de escribir.

Por realizarse cada ejercicio simultáneamente por todos los aspirantes, no se ha procedido a realizar sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.

Madrid, 24 de agosto de 1977.—El Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20826

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes que superaron el concurso de méritos para proveer plazas en las Escalas de Maquinistas y Celadores Sanitarios, dependientes de esta Dirección General.

Realizado el cómputo de méritos del concurso para proveer plazas en las Escalas de Maquinistas y Celadores Sanitarios, convocado por Resolución de 21 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), el Tribunal calificador, de conformidad con la Base 7 de la convocatoria, ha elevado a esta Dirección General la propuesta de aspirantes seleccionados, que en anexo aparte se relacionan, por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, habiéndose resuelto los empates a favor del de mayor edad, de conformidad con la citada Base 7.

De conformidad con la Base 8 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a la Dirección General de Sanidad (Plaza de España, 17, Madrid-13), dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento.
- Diploma de Auxiliar Sanitario expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.
- Certificado Médico, expedido por alguna Jefatura Provincial de Sanidad, de no padecer enfermedad o defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de las correspondientes funciones públicas.
- Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

e) Declaración jurada de no haber sido separado del Servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local por resolución gubernativa o fallo del Tribunal de Honor, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

f) Los aspirantes femeninos, certificado de haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer.

g) Título o Diploma de Maquinista Naval, Fogonero habilitado de Marina o autorización para el manejo de motores de embarcaciones menores, si optan a plazas de Maquinistas.

Los que opten a plazas de Celadores deberán acreditar pertenecer a la matrícula de mar y presentar el título de Patrón de Tráfico del Puerto u otro de superior valor profesional.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados d) y e) podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar autenticadas, bien por las Jefaturas Provinciales o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de julio de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Escala de Celadores</i>		
1	Díaz Bulte, María José	5,00
2	Celdrán Martínez, Ginés	4,50
3	Biondi Sáez, Juan José	4,50
4	Hernández Esteban, Francisco	4,00
5	Rodríguez Morúa, Jesús María	3,50
6	Caules Orfila, Juan José	3,50
7	Maese Tendero, Manuel	3,00
8	Pérez Vega, Manuel Andrés	3,00
9	García Martínez, José	3,00
10	Caparrós Rodríguez, José	1,50
11	Martín Ferrez, Antonio	1,00
12	Aguirre Mendía, José Manuel	1,00
13	Hernández García, Andrés Manuel ...	1,00
<i>Escala de Maquinistas</i>		
1	Herrero Obón, Alfredo	6,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

20827 *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Palencia; dos en Salamanca; una, en Valladolid, y una, en Zamora.*

Autorizada por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de 4 de abril de 1977, la celebración de un concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Palencia; dos, en Salamanca; una, en Valladolid, y una, en Zamora, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, esta Jefatura ha resuelto hacer pública esta convocatoria para que todos aquellos que crean reunir las condiciones y conocimientos exigidos, que más abajo se indican, puedan presentar sus solicitudes, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se efectuarán mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida al ilustrísimo señor Jefe de la Novena Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número, Valladolid), y en ella se hará constar, nombre y apellidos, naturaleza, estado civil, domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne las condiciones exigidas en la presente convocatoria, y los méritos y circunstancias especiales que pueda alegar, presentando certificaciones acreditativas de unos y otros.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora en que tendrán lugar los exámenes, que se realizarán en Valladolid.

Además de las condiciones generales para el ingreso, determinadas en el artículo 17 del Reglamento, y la específica de pertenecer a la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad, los solicitantes deberán poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos, siguientes:

Leer y escribir y las cuatro reglas de aritmética; conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

Celebrado el concurso-oposición, y una vez aprobada por la Subsecretaría la propuesta del Tribunal calificador, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos, fijándose el plazo de incorporación a su destino de los aprobados.

Valladolid, 13 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe regional accidental.—7.532-E.

20828 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas convocadas a fin de cubrir una vacante de Delineante-Proyektista.*

Convocadas dichas pruebas mediante resolución hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 del pasado marzo y cumplido el plazo de presentación de solicitudes, procede dar efectividad al artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y a la base 4.1 de la convocatoria, haciendo pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada de la siguiente forma:

Admitidos

- Serrano Quintana, Carlos (D. N. I. núm. 1.376.130).
- Sevilla Gómez, José Manuel (D. N. I. núm. 45.058.030).
- Cana Carrero, Baldomero (D. N. I. núm. 31.805.033).
- Bermúdez Sánchez, Angel (D. N. I. núm. 45.037.959).
- Fernández Abad, Ricardo (D. N. I. núm. 31.811.513).

No obstante la calificación provisional de admitidos, la suficiencia de los títulos alegados por todos está pendiente del informe de la Dirección General de Ordenación Académica.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer ante la Junta del Puerto de Ceuta la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 4.3 de la convocatoria.

Ceuta, 4 de julio de 1977.—El Presidente, Luis Weil Alcaraz.

20829 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir por concurso-oposición libre una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, convocada por resolución de fecha 20 de marzo de 1976, por la que se hace público el nombre del aspirante admitido.*

Una vez calificadas las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y de acuerdo con la norma 8.1 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 1976, se hace público para general conocimiento el nombre del aspirante aprobado, con indicación de la puntuación obtenida.

Don Juan Saura Martínez (D. N. I. número 22.888.556): 27 puntos.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.2 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 28 de junio de 1977.—El Presidente del Tribunal, Juan Delgado Morales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20830 *ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se convoca a concurso-oposición libre varias cátedras de las plantillas de los Conservatorios estatales de Música.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo preceptuado por el Decreto 2007/1973, de 26 de julio, regulador de los turnos de provisión de plazas de profesorado de los Conservatorios de Música, Declamación y de la Escuela Superior de Canto de Madrid, procede que sean anunciadas para su provisión por concurso-oposición libre las cátedras numerarias de las plantillas de los Conservatorios estatales de Música que quedaron desiertas en el concurso previo de traslado anunciado por Orden ministerial de 2 de abril de 1974 y resuelto por la de 5 de junio del mismo año, así como las vacantes producidas con posterioridad que corresponden al turno de concurso-oposición libre.

Las cátedras a que se refiere el párrafo anterior son las siguientes:

- «Canto»: Real Conservatorio de Madrid (1).
- «Estética e Historia de la Música»: Conservatorios de Córdoba (1), Málaga (1) y Valencia (1).